

Guayaquil, julio 5 de 2005

Señores
BILDINER S.A. "En Liquidación"
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 387 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente Informe de Liquidador:

1. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BILDINER S.A., ahora en liquidación, celebrada el 8 de marzo de 2005, resolvió, por unanimidad, la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y la designación para el cargo de Liquidadora a mi favor.
2. Mediante escritura pública otorgada el 15 de marzo de 2005 ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05-G-IJ-0002316 de 18 de abril de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de mayo de 2005, la compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente.
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, se publicó los días 20, 21 y 22 de abril de 2005 en el diario Meridiano, el Extracto de la escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía BILDINER S.A..
4. Con fecha 25 de mayo de 2005 se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nombramiento otorgado a mi favor, para el cargo de Liquidadora de la compañía BILDINER S.A. "En Liquidación".
5. Con fecha 31 de mayo de 2005 se elaboró el balance inicial de liquidación el cual se adjunta al presente informe.
6. De conformidad con el artículo 393 de la Ley de Compañías se procedió a notificar a los Acreedores de BILDINER S.A. "En Liquidación", mediante publicaciones realizadas en el Diario Meridiano, los días 4, 5 y 6 de junio de 2005, para que presenten los documentos que justifiquen sus acreencias en un plazo máximo de 20 días, contados a partir de la última publicación.
7. Transcurrido el plazo antes mencionado, no se presentó acreedor alguno que justifique sus acreencias.
8. Finalmente, con fecha 5 de julio de 2005 se elaboró el balance final de liquidación de la compañía el cual se adjunta al presente informe.

Atentamente,

Maria Teresa Rios
Ab. Maria Teresa Rios Martínez Villalba
Liquidadora

